

ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD	DGOP-CA-MUN-R33-LP-069-24

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Acta que se formula con motivo de la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de Licitación Pública No. DGOP-CA-MUN-R33-LP-069-24, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 89, 90, 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para realizar los trabajos o servicios consistentes en: Pavimentación con concreto hidráulico en la calle 5 de Mayo, de Emiliano Zapata a La Plaza, incluye: red de agua potable, red de alcantarillado, alumbrado público, machuelos y banquetas, en la localidad de Buenavista, municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 15 horas con 0 minutos del día 03 de junio de 2024, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, en la Casa de la Cultura en la Plaza Municipal, ubicado en la calle Andador Zaragoza número 09, colonia Centro, para celebrar el acto arriba referido.

El acto fue presidido por los CC. Ing. Miguel Alejandro Vázquez Sahagún, Lic. Joel Benjamín Márquez Tejeda y Arq. Carlos Marín Velázquez, con cargo de Director de Licitación y Normatividad; Jefe de Licitación y Contratación; y Jefe de Costos y Presupuestos respectivamente, quienes actúan a nombre y representación del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Se informó a los presentes que el monto autorizado para esta obra o servicio es de origen Municipal con un presupuesto base de \$4,410,000.00 (cuatro millones cuatrocientos diez mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, y fueron autorizados mediante el programa anual de trabajo 2024 de éste Municipio.

Una vez instalada la junta de presentación y apertura de proposiciones, se nombró lista de los asistentes, procediéndose a la recepción de los sobres de los licitantes que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de Licitación Pública.

Por lo que se informó a los asistentes:

Se emitieron 12 constancias de aceptación a empresas interesadas en participar en este evento

De las cuales se presentaron 9 empresas

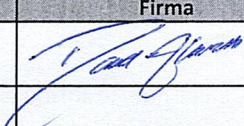
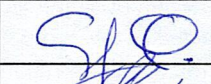
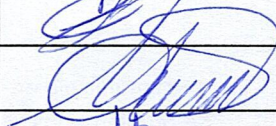
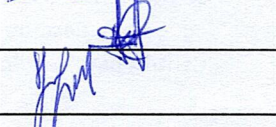
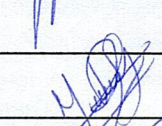
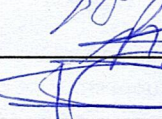
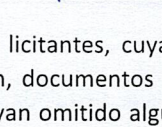
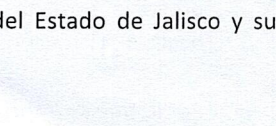
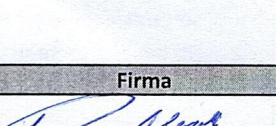
Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas, siendo revisadas de forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada licitante, desechándose las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados, en las bases de Licitación Pública, de conformidad al artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD	DGOP-CA-MUN-R33-LP-069-24

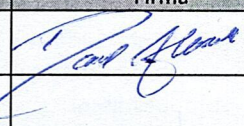
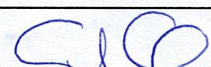
Proposición Técnica

No.	Empresa	Status	Firma
1	Construarenda, S.A. de C.V.	Se acepta	
2	Firmitas Constructa, S.A. de C.V.	No se presentó	
3	Elemento 83 Construcciones y Servicios, S.A. de C.V.	No se presentó	
4	Maquiobras, S.A. de C.V.	Se acepta	
5	Grupo de Ingenieros Topógrafos en la Construcción, S.A. de C.V.	Se acepta	
6	Constructora Apantli, S.A. de C.V.	Se acepta	
7	Constructora Irayana, S.A. de C.V.	Se acepta	
8	Mapa Obras y Pavimentos, S.A. de C.V.	Se acepta	
9	Construcciones Paraísos, S.A. de C.V.	No se presentó	
10	Edificaciones San Julian, S.A. de C.V.	Se acepta	
11	Ricardo Díaz de la Torre	Se acepta	
12	Desarrolladora de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	Se acepta	

Se continuó con la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verificó que las proposiciones incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de Licitación Pública, desechándose las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado, de conformidad al artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

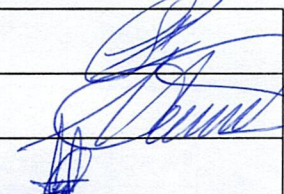
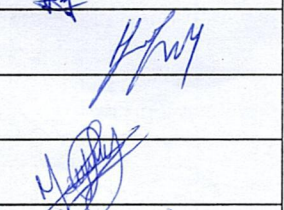
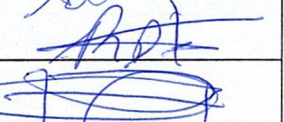
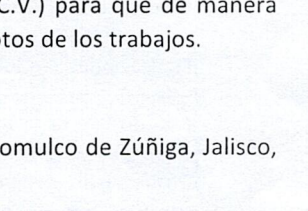
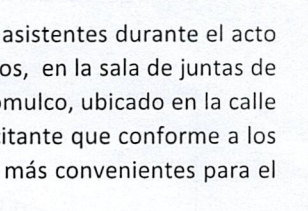
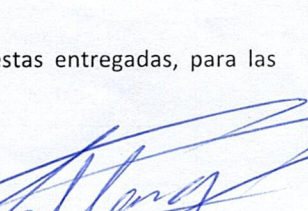
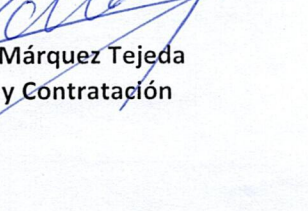
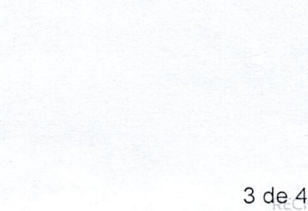
Obteniendo los siguientes resultados:

Proposición Económica

No.	Empresa	Importe \$/I.V.A.	Firma
1	Construarenda, S.A. de C.V.	\$ 3,400,576.85	
2	Firmitas Constructa, S.A. de C.V.	\$ -	
3	Elemento 83 Construcciones y Servicios, S.A. de C.V.	\$ -	
4	Maquiobras, S.A. de C.V.	\$ 3,265,581.38	

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD	DGOP-CA-MUN-R33-LP-069-24

5	Grupo de Ingenieros Topógrafos en la Construcción, S.A. de C.V.	\$	3,205,945.29	
6	Constructora Apantli, S.A. de C.V.	\$	3,312,370.28	
7	Constructora Irayana, S.A. de C.V.	\$	3,448,271.61	
8	Mapa Obras y Pavimentos, S.A. de C.V.	\$	3,132,527.96	
9	Construcciones Paraísos, S.A. de C.V.	\$	-	
10	Edificaciones San Julian, S.A. de C.V.	\$	3,183,780.93	
11	Ricardo Díaz de la Torre	\$	3,211,448.78	
12	Desarrolladora de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	\$	3,716,996.16	

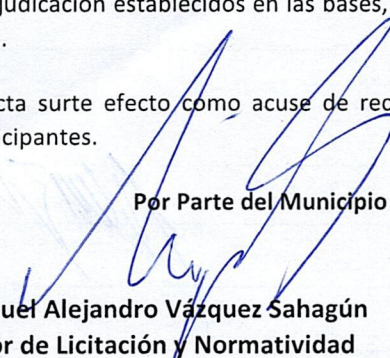
Concluida la lectura de los importes totales de las proposiciones que fueron aceptadas, se nombró a dos empresa voluntarias (Constructora Irayana, S.A. de C.V.; y Construarenda, S.A. de C.V.) para que de manera conjunta con los servidores publicos rubriquen el documento PE2 catálogo de conceptos de los trabajos.

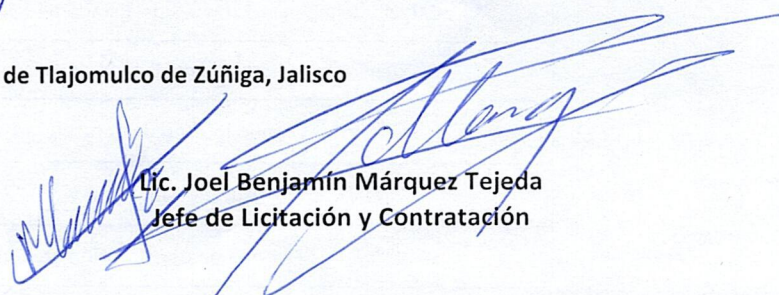
Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para su análisis cualitativo y emitir el fallo respectivo.

Se formulará la tabla de selección correspondiente el cual será dado a conocer a los asistentes durante el acto de fallo, que se llevará a efecto el día 12 de junio de 2024 a las 13 horas con 0 minutos, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas, segundo piso, del Centro Administrativo Tlajomulco, ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro, adjudicándose el contrato correspondiente al licitante que conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, y normatividad vigente, resulten más convenientes para el interés público.

La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

Por Parte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco


Ing. Miguel Alejandro Vázquez Sahagún
 Director de Licitación y Normatividad


Lic. Joel Benjamín Márquez Tejeda
 Jefe de Licitación y Contratación


Arq. Carlos Marín Velázquez
 Jefe de Costos y Presupuestos

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD	DGOP-CA-MUN-R33-LP-069-24

PARTICIPANTES

Persona física o jurídica	Firma
Construarenda, S.A. de C.V.	
Firmitas Constructa, S.A. de C.V.	No se presentó
Elemento 83 Construcciones y Servicios, S.A. de C.V.	No se presentó
Maquiobras, S.A. de C.V.	
Grupo de Ingenieros Topógrafos en la Construcción, S.A. de C.V.	
Constructora Apantli, S.A. de C.V.	
Constructora Irayana, S.A. de C.V.	
Mapa Obras y Pavimentos, S.A. de C.V.	
Construcciones Paraísos, S.A. de C.V.	No se presentó
Edificaciones San Julian, S.A. de C.V.	
Ricardo Díaz de la Torre	
Desarrolladora de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	

INVITADOS

Dependencia, Comité, Personas externas o Testigo Social	Firma
Contraloría del Estado de Jalisco	
Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos	
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, A.C.	
Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C.	
Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco, A.C..	
Organo Interno de Control	
Tesorería Municipal	
Coordinadora General de Construcción de Comunidad	